



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506030723003101654879001000001010000055403186444633

Factura electrónica: 00100001010000055403

Factura No. 55403 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

03-07-23

Cliente

Condición de pago

UNIDOS MAYOREO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: MARLON MORA

Telefono: 4100-8844 / 2255-4444 /8822-176

CONCEPCIÓN DE ALAJUELITA, DE SEDES DON BOSCO 250 METROS ESTE MANO IZQUIERDA POTONES AZULES ALA PAR DE FABRICA BLOQUISA

Fecha de emisión: 03-07-23

Fecha de vence: 02-08-2023

Porcentaje Comisión: 2.50%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€85,000.00	€11,050.00	€96,050.00
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€90,000.00	€11,700.00	€101,700.00
3	RUBRO DE COMISION	1	€4,943.75	€0.00	€4,943.75

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:43010	Subtotal:€179,943.75
BL No.:HBL17772	Otros cargos:€0.00
DUA No.:381197	IVA:€22,750.00
Trámite:IMPORTACION	Total:€202,693.75
Aduana:SANTAMARIA	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:THE LINCOLN ELECTRIC COMPANY	Saldo pendiente:€202,693.75

Observaciones

BL:HBL17772/CONTENEDOR: KOSU6213830

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación